ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 114-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LOPEZ -META.	
No. DEL CONTRATO:	114 DE 27 OCTUBRE DE 2025
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LOPEZ -META."**
CONTRATISTA:	**LINA MARCELA CASTRO ORTIZ** NIT 1.121.419.626 -0 R/L **LINA MARCELA CASTRO ORTIZ** Calle 6 N 7-21, Centro / vistahermosa -Meta. Linamarcela1301@hotmail.com 322 2152988
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS -39.856.000COP**
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO: El INSTITUTO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en un (1) único pago, previa presentación del respectivo informe de actividades que acredite el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, certificación de cumplimiento del servicio por parte del supervisor, presentación del informe de supervisión aprobando las actividades realizadas por el contratista, presentación de la respectiva factura de venta acompañado de los comprobantes de pago de la seguridad social y aportes parafiscales. El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas, además de los documentos relacionados, la factura de venta en original y copia, la cual debe cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectúe el área de Tesorería del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del municipio de Puerto López, sin prejuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 114-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LOPEZ -META.

En el municipio de Puerto López - Meta, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025, nos reunimos: **NANCY CAÑON MARTIN** en condición de **SUPERVISORA** y **LINA MARCELA CASTRO ORTIZ** , en calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de suscribir el acta de Terminación (14/11/2025) del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 114 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025,** de acuerdo con lo siguiente:

1. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ÍTEM	ACTIVIDAD	% CUMPLIMIENTO
1	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LOPEZ -META.**	100%

DENOMINACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CUMPLIMIENTO 100%
BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025	Prestación de servicios logísticos para garantizar un viaje turístico a la ciudad de Cancún (México) del 8 al l l de noviembre del 2025 el cual deberá contar con los siguientes servicios: Prestación de Servicio para garantizar el transporte Terrestre desde la Ciudad de Puerto López, hasta el Aeropuerto internacional el Dorado de Bogotá DC, así mismo et retorno de regreso. • Prestación de Servicio para garantizar el servicio de transporte Terrestre desde la	UNIDAD	8	100%

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 114-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LOPEZ -META.

	Ciudad de CANCUN, para el traslado desde et aeropuerto, hotel, y sitios de interés a visitar. • Prestación de Servicio para garantizar el servicio de transporte Aéreo en aerolínea comercial ida y regreso, desde el Aeropuerto Internacional el Dorado de (Bogotá DC) hacia el Aeropuerto Internacional de CANCUN, incluye equipaje de mano y maleta de 10 kg en bodega. Prestación de servicios logísticos para garantizar el servicio total de alimentación durante los cuatro (4) días del paquete turístico incluye desayuno buffet en el Hotel, almuerzo a la carta en sitio a visitar o itinerario, y cena ejecutiva. Esto durante cada día en la Ciudad de CANCUN. Prestación de servicios logísticos para garantizar el servicio de alojamiento por tres (3) noches en Hotel de mínimo TRES (3) ESTRELLAS, ubicado cerca al mar, con habitación múltiple y con camas confortables e individuales para cada persona, incluye elementos de aseo y servicios tecnológicos. Prestación de servicios logísticos para garantizar la visita al			

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 114-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LOPEZ -META.

	"YACIMIENTO ARQUEOLOGICO PIRAMIDE ['CHICHÉN ITZÁ" Incluye traslado, Alimentación y visita al sitio con ingreso a las pirámides. Prestación de servicios logísticos para garantizar el CRUCERO POR ISLA MUJERES Incluye traslado en lancha con almuerzo, snorkel, barra libre y guía profesional. Prestación de servicios logísticos para garantizar la visita a COCO BONGO CANCÚN Incluye visita al sitio, incluye boleto de ingreso. • Prestación de servicios logísticos para garantizar la visita a VISITA PLAYA TORTUGAS incluye visita al sitio. Prestación de servicios logísticos para garantizar capacitación sobre un ambiente laboral sano y talento humano además de los temas de resolución de conflictos, comunicación en equipo servicio al cliente.			

2- RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Contrato + Adicionales	$ 39.856.000	-

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 114-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LOPEZ -META.				
2	Valor a Pagar según acta de recibo y ejecución final	Valor periodo $ 39.856.000 Valor gastos desplazamiento u otros gastos**$ 0**	-	$ 39.856.000
3	Valor Pagado			
4	Saldo a favor del Instituto		$ 0,00	$ 0,00
5	**SUMAS IGUALES**		$ 39.856.000	$ 39.856.000

3) VALOR TOTAL EJECUTADO

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS -39.856.000COP

El valor a favor del contratista será cancelado con cargo al Registro Presupuestal No 00359 del 27 de Octubre de 2025.

4) CERTIFICACIÓN

La Supervisora del contrato de prestación de servicios No. 114 del 27 de octubre de 2025 certifica que el contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual, a las obligaciones y/o actividades y entregó a entera satisfacción los servicios derivados de la ejecución del contrato.

NANCY CANON MARTIN
Subdirectora Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y turismo - IMDERCUT
Supervisora

LINA MARCELA CASTRO ORTIZ
R/L LINA MARCELA CASTRO ORTIZ
Contratista

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 114-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LOPEZ -META.

Lugar: **Fecha:**	Puerto López (Meta). noviembre 14 de 2025
Partes:	**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACIÓN CULTURA Y TURISMO – IMDERCUT** R/L Diego Andrés Fonseca Tafur – Director Contratante
	NANCY CAÑON MARTIN Supervisor
	LINA MARCELA CASTRO ORTIZ NIT 1.121.419.626 -0 R/L **LINA MARCELA CASTRO ORTIZ** Calle 6 N 7-21, Centro / vistahermosa -Meta. Linamarcela1301@hotmail.com 322 2152988
Asunto	Liquidar contrato de prestación de Servicios No 114 DE OCTUBRE 27 DE 2025

Entre los suscritos, **DIEGO ANDRES FONSECA TAFUR**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.390.630 expedida en el Municipio de Puerto López – Meta, en su calidad de DIRECTOR, nombrado mediante Decreto N° 012 de enero 01 de 2024 a cargo, para el cual tomó posesión el día 01 de Enero de 2024, según consta en acta N° 011, facultado para contratar y celebrar convenios de conformidad con el literal c). Numeral 3, del Artículo 11 de la Ley 80 de 1.993 y autorizado mediante, actuando en nombre y representación del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA TURISMO – IMDERCUT, Identificado con NIT 900.261.284 -9, quien para los efectos del presente contrato se denomina **IMDERCUT** o ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, La señora **LINA MARCELA CASTRO ORTIZ**, identificada con cédula **N°1.121.419.626** de Puerto Rico Meta, actuando en su propio nombre, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, y **NANCY CAÑON MARTIN** en calidad de SUPERVISOR del contrato, convenimos suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025, PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LOPEZ -META.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS -39.856.000 COP

VALOR DE ANTICIPO: NO APLICA.

FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 27-10-2025

SUPERVISOR: NANCY CAÑON MARTIN

II IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por EL **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ Nit 900.261.284–9** se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año que en cada caso se establece. (2025)

1. Registro presupuestal No. 00359 del 27 de Octubre de 2025, Por Valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS -39.856.000 COP**

III INFORME DEL SUPERVISOR

Mediante informe de supervisión se da fe que el contratista entrego a plena satisfacción el objeto del contrato de prestación de servicios N° 114 del 27 de octubre de 2025, así:

1) **INFORME DE SUPERVISION**, de fecha de expedición: el día (14) del mes de noviembre de 2025, donde se recibe a plena satisfacción el objeto del contrato de Prestación de Servicios No 114 del 27 de octubre de 2025.

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACION, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LOPEZ (META)

ORDENES DE PAGO:

VALOR TOTAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS -39.856.000 COP

V FUNDAMENTO LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad a lo preceptuado legalmente éste debe liquidarse de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la ley 80 de 1993. Conforme las precitadas disposiciones, los contratos deben liquidarse en un término máximo de cuatro (4) meses, después de su terminación. Para ello mediante la suscripción de un Acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los Contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna reconocer, declararse a **Paz y Salvo** entre sí.

1) En el término antes señalado, se logró la suscripción de la mencionada acta, razón por la cual las partes se acogen a la siguiente liquidación de común acuerdo.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato de Servicios N° 114 del 27 de octubre de 2025, suscrito entre Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio de Puerto López, Nit. 900.261.284 – 9 y la señora LINA MARCELA CASTRO ORTIZ identificada con cédula N°1.121.419.626 de Puerto Rico Meta.

VI. CONSTANCIAS

Observaciones del contratista: el contratista manifiesta que el instituto cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de prestación de Servicios N° 114 del 27 de octubre de 2025, toda vez que del valor contratado correspondiente a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS -39.856.000 COP**

IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GCO-FOR-005	2	19-06-2020	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

V/ Total Contrato	**($ 39.856.000)**	
Anticipo	0.oo	
Adición	0.oo	
Pago 100%		**($ 39.856.000)**
SUMAS IGUALES	**($ 39.856.000)**	**($ 39.856.000)**

OBSERVACIONES

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio de Puerto López (Meta), y la subdirectora del IMDERCUT como supervisor del contrato de Prestación de Servicios No 114 del 27 de octubre de 2025, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro entregado, de acuerdo con las características, condiciones, precios, establecidas en el contrato de Prestación de Servicios No 114 del 27 de octubre de 2025.

De igual forma consta en el Informe del supervisor, que durante el tiempo de ejecución del CONTRATO - EL CONTRATISTA, cumplió con las obligaciones Contratadas.

Con base en lo expuesto, por las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Prestación de Servicios No 114 del 27 de octubre de 2025, celebrado entre el Iinstituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio de Puerto López y la señora LINA MARCELA CASTRO ORTIZ identificada con cédula N°1.121.419.626 de Puerto Rico Meta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, dando de esta forma fe del cumplimiento total y oportuno de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de Prestación de Servicios No 114 del 27 de octubre de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma a los (14) días del mes de noviembre de 2025, por los que en ella intervinieron.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACION CULTURA Y TURISMO
R/L Diego Andrés Fonseca Tafur
Director

NANCY CAÑON MARTIN
Supervisor

LINA MARCELA CASTRO ORTIZ
CC: N°1.121.419.626 de Puerto Rico Meta.
Contratista.

RECIBIDO IMDERCUT CONTRATACIÓN
RECIBIDO POR: Paola O.
FECHA: 14-11-25
HORA: 11:00 Am

Elaboro: Nancy Cañón M./Subdirectora Imdercut